



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 148/2015
Bahía Blanca, 28 de abril de 2015

VISTO:

La convocatoria realizada por parte de la Editorial de la UNS para designar un docente representante para integrar la Comisión de la Editorial

CONSIDERANDO:

Que hubo tres inscriptos para ocupar dichos cargos

El sorteo realizado a tal fin

Lo aprobado en sesión plenaria del 22 de abril

POR ELLO;

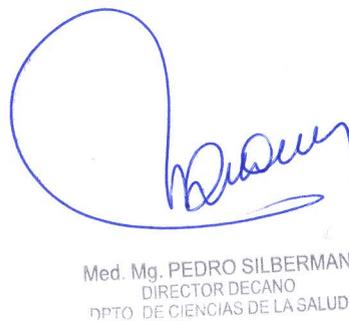
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a las docentes Verónica Lombán (8560) y Sara Mercado (12183) como representantes titular y suplente, respectivamente, de la Comisión de la EDIUNS.

Artículo 2º: Comuníquese a las docentes involucradas y a la EDIUNS.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD